

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea, 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda,

donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezaron á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

En que se ocupa el fusionismo.

A paso rápido se aproxima la continuacion de la legislatura tan inesperadamente suspendida y cuando la prensa mas adicta al actual ministro de la Guerra nos decia que las Cortes no se cerrarian hasta haberse terminado la discusion de las reformas militares que en aquel entonces tenían para el general Cassola una importancia que parece ha menguado durante los tiempos del pasado verano. Por otra parte,

durante estos últimos meses, han ocurrido hechos de gravedad suma, y, de los cuales, tendrá el gobierno que dar estrecha cuenta, y, como fin de la jornada veraniega, se nos presenta la cuestion de Marruecos tan á la ligera llevada por algunos ministros y aceptada por otros que por sí sólo basta para conocer la marcha anómala de la política fusionista y cuan mal emplea su energía, si es que la pueda en algun caso tenerla la actual situacion.

En otro país que no fuera el nuestro, bajo la denominacion fusionista, la cuestion de Africa tan mal resuelta con la concentracion de tropas al son de cornetas y músicas sin premeditacion de ninguna clase y sin pensar en las consecuencias, seria bastante para que un ministro dimitiera y para que el gabinete que aprobó aquel acto se declarara en crisis; pero nuestros fusionistas ven las cosas de otra manera y siguen el camino que mejor les parece por mas que este camino marche opuesto á los verdaderos deseos de la opinion pública. No culpamos en esto al señor Sagasta, su estado de ánimo no puede en estos momentos tener la tranquilidad bastante para dedicarse á los asuntos políticos, pero esto hace mas lamentable que sus compañeros de gabinete no piensen de una manera detenida y con calma, las resoluciones que toman, y de las cuales, las oposiciones parlamentarias tendrán que pedirle esplicaciones satisfactorias.

Bien es verdad que en el seno del ministerio no puede existir semejante calma porque las diferentes procedencias de los actuales ministros por una parte y la ambicion de las personalidades que se creen con derecho y con méritos para entrar en el poder por otra, hace que unos se miren con recelo á otros y que cada cual piense en la manera de hacerse fuerte en el departamento que ocupa así como los descontentos solo indagan de qué medios pueden valerse para provocar una crisis, cualquiera que sea su forma y su tendencia, para entrar en la posesion de una cartera que tampoco les importa el nombre que lleva.

Tan manifiestas son ya las disidencias que minan al actual gobierno, que no pueden ocultarlo ni la prensa liberal ni la republicana, por mas que alguno de los periódicos

fusionistas de la Corte y algunos cándidos de provincias pretenden presentarnos á los ministros unidos bajo una misma aspiracion y un idéntico criterio, pero por mucha que sea la elocuencia de que se valgan los aludidos periódicos, no podrán convencer á nadie que piensen de la misma manera, el proteccionista señor Balaguer y el libre-cambista señor Moret; el conservador Alonso Martínez y el demócrata general Cassola, porque tienen criterio antitético de escuela y los sumandos heterogéneos jamás llegarán á formar suma.

No es, pues, extraño que cada ministro al encontrarse á solas se concentre sobre sí mismo y procure pesar las simpatías con que cuenta en la actual mayoría parlamentaria, que busque los procedimientos para reunir mayor número de amigos, porque de esta manera sabe que de provocarse una crisis parcial, que todos vislumbran en el horizonte de la política, se quedarán en sus puestos, porque serán víctimas aquellos que menos votos sumen en las cámaras.

La batalla que librarán unos ministros con otros será encarnizada y se batirán con fuerza y con energía, quienes vencerán es difícil preveerlo porque hasta ahora el señor Sagasta no ha dicho esta boca es mia, sin embargo la coincidencia de que el señor Navarro Rodrigo que aunque siempre ha pertenecido al partido liberal, formaba en la parte mas conservadora del indicado partido, haya recientemente manifestado que si la parcialidad política liberal «se dividia, heria con decision á la vanguardia de la misma, porque no son los tiempos actuales para quedarse atrás; pues el criterio que impera, es el ir adelante en el camino de las reformas, si los liberales no quieren verse confundidos en un debate por los conservadores, quienes podrán decirles que están cometiendo una verdadera usurpacion,» hace preveer que el combate se decidirá en favor de la democracia.

Hé aquí en lo que se ocupan en estos momentos los ministros sin que para nada entre en sus cálculos ni en sus planes el país que sufre y calla, pero que se manifiesta ya contrario á estas numerosas reformas, á estas tendencias democráticas, á estas escuelas que minan su indus-

tria y aniquilan su agricultura, no cree ya que los fusionistas sean los llamados á dictar aquellas leyes que pueden cicatrizar las numerosas heridas que por todas partes brotan intranquilidad y desasosiego, el país que confía que pronto muy pronto ha de venir un partido fuerte, robusto, disciplinado y compacto á poner orden á tanto desbarajuste tanto en el terreno político, como en el administrativo y en el moral.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castell de Aro 11 Octubre de 1887.

Mi querido Director: Estamos terminando la vendimia con muy pocas transacciones en la venta de uvas, habiendo descendido su precio hasta el ínfimo de dos pesetas cincuenta céntimos quintal. Con tan bajos precios, demás es decir de la situacion de estos labradores que todo lo esperan de las uvas como su principal cosecha.

Los periódicos de Madrid, con motivo de las nuevas cartillas evaluatorias mandadas formar, se entretienen comentando muy desfavorablemente unas cuentas de gastos y productos de tierras, hechos por el Sr. La Higuera y publicadas por *El Imparcial*.

Afirma el Sr. La Higuera, que el labrador sale perdiendo con el cultivo de determinadas plantas ó semillas; y al efecto, lo demuestra en números redondos aunque á su manera, bien que en su fondo, por desgracia, hay bastante de verdad.

Contra tales cuentas le sale el encuentro otro periódico, y al efecto con la mayor candidez exclama: ¿Como, pues, apesar de todo se sostienen las familias labradoras?

Para contestar á esta pregunta, señores cortesanos, es necesario vivir en el campo y ver todos los días y todas las horas á tanto desdichado descalzo, mal vestido y peor alimentado, arrojando en sus rudas faenas lo mismo los ardorosos soles de verano que las frías mañanas de invierno; es necesario ver á los pequeños hijos de los labradores ocupando puestos y desempeñando trabajos que en su defecto tendrían que acudir al salario, y que por el mero hecho de ser hijos de la casa, se deja en muchas ocasiones de computarse sus servicios en las cuentas de gastos, salarios que en otra casa devengarían. Tal vez sí, si todo se aquilatará resultarían negativos

una buena parte de los productos líquidos del cultivo de determinadas semillas y de la cría de algunos animales, que en otro caso, aparecen en las cartillas evaluatorias con una riqueza imponible no despreciable.

¿Como, pues, apesar de todo esto, preguntamos á la vez nosotros, se sostienen las familias labradoras?

Se sostienen á fuerza de trabajo y de privaciones sin cuento, y con la esperanza de un gobierno que proteja mejor sus intereses que el actual.

Finalmente, el que desee saber á cuanto asciende el jornal del labrador, arrendatario ó parvero, no tiene mas que arrendar una finca y dar á jornal su cultivo; y verá entonces que le cuesta á doce lo que en el mercado se vende á seis, ó todo lo mas á ocho. Y, ¿que demuestra esto? La miseria en que vive el labrador por el escaso jornal que le resulta del cultivo de las tierras en arriendo y parceria.

Su affemo. S. S.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Nuestro colega *La Lucha* en su edicion de ayer publica un artículo titulado *El juego se organiza*. Ignoramos las razones en que pueda apoyarse nuestro colega al dar la voz de alerta á la Autoridad superior, de la provincia recordándole los propósitos que manifestó al tomar posesion del mando, de ser constante perseguidor de tan pernicioso vicio; pero aún en la ignorancia misma en que nos hallamos, de si se organiza ó no el juego, debemos unir y unimos nuestra voz á la de dicho colega excitando el celo del señor Gobernador civil para que no se deje sorprender por los jugadores y sostenga sus propósitos manifestados, haciéndose superior á todo género de compromisos que no han de escasearle.

—Se han recibido en el Gobierno civil de esta provincia 40 sables para uso de los agentes de O. P.

—Por parejas de la Guardia civil fueron capturados Ramon Blay y Munt, natural de Forn provincia de Huesca y de edad 24 años; Raimundo Ramon Batlle, de la provincia de Lérida y 24 años de edad tambien y Ramon Alayga Gil, de Navajas, provincia de Castellon de La Plana, de edad 23 años, los tres de oficio labrador; cuyos sugetos el dia ocho escalaron y descerrejaron varias puertas de la casa de campo propiedad del Coronel retirado señor D. José Capellà vecino de La Junquera sita en término de Campmany, habitada actualmente por el parvero Joaquin Sabiol y Salellas; de la cual robaron cuatro pañuelos de seda nuevos que fueron recuperados, encontrandoles además una pistola de dos cañones 15 cartuchos y dos navajas.

Convictos y confesos con los objetos espresados, fueron puestos á disposicion del Sr. Juez municipal del expresado pueblo de Campmany.

—Está ya expedita la línea de Francia interrumpida por el mar en un trozo próximo á la estacion de San Pol.

—En Cartagena va disminuyendo el paludismo.

Un telegrama del dia 8 dice que los enfermos de paludismo en la poblacion son 4084. Hoy ha habido 80 invasio-

nes, 9 fallecimientos y 118 altas.

—La liga católica en Valencia excita el celo á los fieles para combatir en lo posible el pecado de la blasfemia tan en uso por desgracia hoy día, y al efecto ha repartido una hojita impresa. Bueno sería que en nuestra provincia no se desentendiera de hacer algo para que desapareciera esta mala costumbre, tomándose igual interés no solo los que se dicen católicos, sino los que se aprecian de educacion y cultura.

—En el Hospital de Logroño han ingresado varios dementes en el trascurso de pocos dias, y según un periódico de la localidad, alguno de ellos por las bebidas alcohólicas.

—Los tribunales de Monovar siguen causa criminal á un cosechero de vinos por la coloracion artificial de su vino.

—El gobierno de la república del Uruguay ha dispuesto que desde 1.º de enero próximo los vinos españoles adeuden un 30 por 100 menos de lo que satisfacen á su entrada allí.

—Desanimada estuvo la feria del Puente mayor celebrada el último domingo á causa de la lluvia que á intervalos no cesó en todo el día irrogándose con ello graves perjuicios á todos los negociantes que concurrieron, según costumbre á tan renombrada feria.

—Los periódicos de Madrid dicen que, bajo la presidencia de D. José de Cárdenas, reanudó sus tareas el consejo de la asociacion de Agricultura de España, discutiendo sobre varios asuntos.

El consejo acordó, entre otras cosas, tomar parte en la informacion agraria, remitiendo á la comision respectiva las conclusiones que sobre los diferentes extremos que abraza el interrogatorio circulado, había formulado la asociacion, tanto en sus congresos y misiones agronómicas, como en sus informaciones y dictámenes.

Asimismo acordó el consejo escitar á sus delegados para que tomen parte en la informacion, y á que envíen representantes autorizados que acuerden en asamblea reunida en el local de la asociacion, los medios más eficaces para conjurar la crisis económica que atravesamos,

—Gayarre ha dado tales muestras de cariño á sus paisanos de Roncal que estos en agradecimiento le han dedicado una lápida conmemorativa de mármol blanco que ha sido colocada en un magnífico fronton de pelota costeado por el artista en 41000 duros.

Además ha ordenado la construccion de escuelas para niños y niñas, cuyas obras deben empezar en breve y cuyo sostenimiento correrá por su cuenta.

Tambien ha destinado 12000 duros para que se construya inmediatamente una carretera desde el Roncal á Izaba.

—Escriben desde Burdeos que según informes adquiridos cerca la Cámara de Comercio en las mejores casas de importacion de vinos se hace mas caso al enyesado de lo que ahí se cree. Numerosos ensayos demuestran que los vinos sin yeso, se conservan bien y son más apreciados y de más fácil venta; deben recomendar muy eficazmente á los agricultores hagan sus vinos sin yeso, absolutamente, á fin de

que logren su antiguo favor en el mercado francés y luchen con ventaja contra los vinos italianos y portugueses, que hasta hoy son preferidos, no por su calidad sino que principalmente por su carencia de yeso.

—Leemos en un periódico que la boda del Sr. Cánovas del Castillo debía haberse celebrado en París, en cuyo caso habrían sido testigos los señores Elduayen, marqués de Vallejo y D. Alejandro Llorente; pero el no sentir bien á la salud del señor marqués de la Puente de Sotomayor el clima de París, ha sido la causa de que el matrimonio no pueda allí celebrarse y se haya pensado en celebrarlo en Madrid para el 20 del actual; si es posible, pues nada tendria de particular que tuviera que retrasarse unos cuatro ó cinco dias si todos los requisitos y formalidades no estuviesen para el 20 terminados. Los testigos serán ahora el marqués del Pazo de la Merced, don Francisco Silvela y el tercero sea quizás alguno de la familia; pero nada hay resuelto.

El dia 4 se otorgó la escritura y el consentimiento paterno, habiendo sido testigos el marqués del Pazo de la Merced y el marqués de Vallejo.

He aquí ahora los propósitos de viaje ó itinerario. El Sr. Cánovas del Castillo saldrá probablemente de París el lunes 10; se detendrá en Bayona una noche, y saldrá para Madrid al dia siguiente, es decir, para el 12. Como ha significado deseos de hacer el viaje solo, algunos íntimos amigos suyos que se preparaban á venir con él, han desistido de su propósito y llegarán uno ó dos dias antes que él.

El señor marqués del Pazo de la Merced, que como es bien sabido, goza de gran confianza y antigua amistad cerca del señor Cánovas, llegará á Madrid en compañía de la marquesa el lunes ó martes. Los marqueses de Vallejo llegarán tambien de un dia á otro, y para el 15 ó 16 estarán tambien en Madrid los condes de Casa-Vallencia, y probablemente los señores Llorente, conde de Esteban Collantes, marqués de Torneros, conde de Tejada y otros varios conservadores, que desean hallarse en Madrid para el matrimonio del jefe del partido.

—Hemos oido versiones sobre si sostendría ó no la actual empresa los abonos del teatro que siguen pasadas las ferias. Como el aumento del precio de entrada que se ha impuesto no se justifica con ninguna mejora, opinamos que esto solamente será causa de verse menos favorecido nuestro coliseo en la presente temporada.

De buena fé manifestamos que lo sentiríamos; pero no dejamos de comprender que no son estos los medios que debía buscar la empresa para estimular al público á que acudiese á las funciones.

Poca concurrencia en la funcion del martes último.

En los pasillos y puntos mas visibles, la Alcaldia tiene fijados carteles dando instrucciones para el caso de incendio.

Un aplauso á la Alcaldia por sus acertadas medidas.

—Son muchas las Sociedades de ésta que están realizando proyectos para proporcionar ratos de expansion á los forasteros que acudan á las ferias, y

por los antecedentes que tenemos, podemos asegurar que pocos años se les han ofrecido mas ocasiones de divertirse.

Adelantamos esta noticia, sin perjuicio de publicar en su dia los programas y demás antecedentes para que se sepa á que atenerse.

Al objeto de estimular á editores, escritores y artistas de esta localidad para que concurran á los certámenes anunciados, el Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Barcelona Presidente de la Exposicion Universal con atento B. L. M., nos ruega la insercion de los adjuntos programas:

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

AÑO 1888.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

El Consejo general de la Exposicion, considerando que con la celebracion de la misma deben coincidir la exhibicion de las fuerzas intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la vista de cuanto es digno de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el órden de la Naturaleza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.º Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposicion: 1.º Una selecta coleccion de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo, adicionada con todas las demás obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.º Otra selecta coleccion de todos los trabajos artísticos debidos tambien á hijos de Cataluña ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora conste en simples manuscritos, como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografias ú otro medio mecánico de reproduccion, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos, etc., etc.

A este efecto el Consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los librerros y á los particulares que tengan ejemplares de unos y otros, á que antes de 1.º de febrero del año próximo se sirvan presentar uno en la Secretaría general, que les libraré recibo de él; y expresar si, terminado el período de la Exposicion, quieren recogerlos, ó por el contrario, destinarlos á que formen parte de una Biblioteca que en lo sucesivo quede franqueada al público en el local del Parque, en cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designacion de las obras regaladas, en un álbum que se coloque en el local de la Biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el Consejo que á esta invitacion responderán con entusiasmo cuantas personas se interesan por el buen nombre y por la reivindicacion de la importancia intelectual de Cataluña.

2.º Abrir un certámen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado número 1.

3.º Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus momentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en sus Museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etc., etc., para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el Consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de 1.º de febrero próximo en la Secretaría del Consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.º, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuan gran interés existe que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El Jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premiado deberá dejar dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

4.º Abrir un certámen para premiar las mejores guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado de número 2.

Barcelona, Julio de 1887.—El Alcalde presidente, *Francisco de P. Rius y Tauler*.—El Secretario general, *Eugenio Serrano de Casanova*.

PRIMERO.

El Consejo general ha acordado abrir un certámen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La obra deberá contener, respecto á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquellos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada una, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquellos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas.

2.ª El premio consistirá en la can-

tididad de 2.500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Este conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición, de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.ª Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la Secretaría general de la Exposición por todo el día 1.º de Agosto de 1888, y estar formados por medio de papeletas separadas para cada autor, reunidas por rigoroso orden alfabético y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial deberán escribirse en la primera hoja de la obra y repetirse en la cubierta del pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Este perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el día de la distribución de los premios á los expositores.

4.ª Atendido el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de dos por cada una de las Corporaciones siguientes: Académias de Bellas Letras, de Ciencias Naturales y Artes, de Medicina y Cirugía, de Jurisprudencia y Legislación, de Bellas Artes y de Santo Tomás de Aquino, Facultades de la Universidad, Escuelas de Bellas Artes, Arquitectura, Ingenieros industriales y Náutica, Instituto de 2.ª enseñanza y Claustro de Profesores del Seminario Conciliar, Escuela Normal y Conservatorio de Música del Liceo. Se pedirá al General gobernador militar, al Jefe de Estado Mayor y á los Subinspectores de Artillería é Ingenieros, que juntos designen dos Vocales en representación del arte militar. Se invitará al Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria á que acepte la Presidencia del Jurado.

SEGUNDO.

El Consejo general, deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares más interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo las siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográfico, histórico, monumental, científico, artístico, agrícola, marítimo, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.ª El premio para cada Guía consistirá en la cantidad de 1.500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio del Jurado.

2.ª Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.º de Enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo, deberán presentar antes de la última

citada fecha diez ejemplares de su obra en la Secretaría general del Consejo.

3.ª Para que puedan adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riqueza y exactitud de noticias, claridad y elegancia de estilo; buen método de exposición; perfección en las láminas, si las hubiere; buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación, y baratura del precio.

4.ª Compondrán el Jurado para calificar las obras un Delegado del Consejo en calidad de Presidente, y los Presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes Corporaciones: Real Academia de Buenas Letras; Academia de Bellas Artes; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Fomento de la Producción Nacional; Fomento de la Producción Española; Asociaciones catalanas de excursiones artísticas y de excursiones Catalanas, y Ateneo Barcelonés.

5.ª Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al Consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial de Cataluña.

6.ª El premio se adjudicará, lo más tarde, dentro del mes de Abril del año próximo.

Barcelona 27 Julio 1887.

MISCELANEA (1)

I.

OCTUBRE.—*Preceptos higiénicos*.—La índole catarral de las enfermedades es muy decidida en este mes, haciéndose más señalada en el sexo femenino, en los niños, los ancianos y los de temperamento linfático. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven en este mes, debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupción exige el mayor cuidado. Debe procurarse muy particularmente que no se resfrie el convaleciente, para evitar la hidropesía general, que es la consecuencia inmediata del enfriamiento, sobre todo de la acción del frío húmedo. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina.

Las abundantes lluvias de este mes producen con mucha rapidez setas, alimento, cuyo uso ha dado margen á equivocaciones funestas.—Este hongo comestible y por su importancia higiénica, será objeto de un artículo especial en nuestra sección de *Miscelánea*.

Trabajos agrícolas.—Refran: *En Octubre, echa pan y cubre*.

En los campos.—Las siembras tempranas deben hacerse en este tiempo; y las de trigo pasado el día 30, en cuanto hubiese sazón, á fin de procurarles una buena vegetación invernal, que luego se manifiesta á la primavera por lo mucho que ahijan los cerca-

les. Es época de mucha ocupación para el labrador, que deberá estar muy atento á todo, porque una buena siembra es la mitad de la esperanza de una buena cosecha.

Se acarrean los estiércoles del fondo de los muladares para los trigos, se esparcen y cubren, se pasa el desherrador y se espera la sazón de la siembra.

Se recojen las hojas que van soltando los árboles de las alamedas, y se mezclan con paja; aun se deshojan las que quedan, sin temor, para aumentar las provisiones de invierno, ó para ayudar á los ganados mientras llega la oportunidad de meterlos en los prados. Dan su último corte los prados artificiales, que se dejan crecer sin miedo hasta fin de mes, beneficiando con su producto á los animales que más se estiman. Los aveñanos, castaños, nogales y los árboles más tardíos dan su fruto, y se arrancan los últimos patatares y melonares.

En este mes florecen la numerosa colección de asteres, y al final del mes algún crisantemo. Las dalias suelen conservarse bien hasta fines del mes, si los hielos no las destruyen; igualmente sucede con los flox, petunios, tagetes, cinias, etc.

Pueden sembrarse los guisantes de olor, adormidera, amapola, espuela etc., y puede esquejarse el botón de plata.

En la huerta.—Se continúan beneficiando sus productos y fomentando las plantas repicadas, para que se robustezcan antes de los hielos; se aporcan cardos, apios y escarolas, y se cubren las esparragueras con mantillo, y encima estiércol caliente formando buena cama. Si hubiese árboles frutales se benefician con mantillo y abonos aun más ricos, si hubiese proporción, enterrándolo en torno á la posible profundidad. Los más delicados y estimados se deshojan, á fin de que no les cojan en savia las heladas, y su madera tenga lugar de sazónarse. Por fin, se riega poco y siempre de mañana.

En los prados se dá el último riego, si no hubiese llovido, y se los deja brotar libremente hasta últimos de este mes.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DE ZARZUELA.

GRAN FUNCION PARA HOY.

(4.ª de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

El molinero de Subiza.

Entrada 75 céntimos de peseta.

A las 8 y cuarto.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

S. Eduardo rey, S. Calisto p. y Santa Teresa de Jesus.

CUARENTA HORAS

Están en la Santa Iglesia Catedral.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

(1) En el próximo número continuaremos la relación de los «trabajos agrícolas» de este mes «con los ganados» y en casa.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-Yorck y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

CIUDAD CONDAL

Saldrá de Barcelona el 25 de Octubre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE LUZON

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.



JARABE ALMERA

DE

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar e

JARBE ALAMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Plateria 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

	Pesetas
De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:	
Suscripcion.	30.361,075
Riesgos en curso.	22.794,123
Reservas.	857,031
Siniestros pagados.	343,700
Activo.	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)